



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO
2011

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

EXPT E GEX Nº 6180/2024

DECRETO

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 22 de junio de 2023, relativo a la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno (punto cuarto del orden del día).

Vista la necesidad de convocar una sesión extraordinaria y urgente del Pleno, a efectos de aprobar dos expedientes cuya tramitación no puede demorarse hasta el pleno ordinario siguiente.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c), r) y 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 79, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

Primero: Convocar sesión extraordinaria urgente del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el jueves, día 8 de agosto de 2024, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Primero: Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.

Segundo: Propuesta presentada por alcaldía en relación con la modificación del presupuesto 2024, mediante la modalidad de crédito Extraordinario financiado a través de mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente (Expte GEX 6016/2024).

Tercero: Propuesta presentada por alcaldía en relación con la modificación del presupuesto 2024, mediante la modalidad de suplemento de crédito financiado a través de mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente (Expte GEX 6015/2024).

Segundo: Notificar la presente Resolución a los/as Sres./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integren (art. 84 del ROF).

Tercero: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro.

Firmado por El Secretario: Fernando Valverde de Diego

Código seguro de verificación (CSV):

21E2 5EB7 4E9A 2B51 B361



(21)E25EB74E9A2B51B361

.Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por SECRETARIO VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-08-2024

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 07-08-2024

Num. Resolución:

2024/00001530

Insertado el:

07-08-2024



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO
2011

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

EXPT E GEX Nº 6180/2024

Código seguro de verificación (CSV):

21E2 5EB7 4E9A 2B51 B361



(21)E25EB74E9A2B51B361

.Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por SECRETARIO VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-08-2024

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 07-08-2024

Num. Resolución:

2024/00001530

Insertado el:

07-08-2024